

P4 100

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 07 DIC. 2017

1. Presentación del interesado N° 27194, de fecha 05 de diciembre del 2017;
2. Informe Inspectivo, de fecha 06 de diciembre del 2017;
3. Certificado de Término de Giro, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/01/2017 al 31/07/2017;
4. Informe de Deuda, de fecha 05 de diciembre del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2018:

PATENTE : 2-610639  
DIRECCIÓN : BELLAVISTA N° 355  
NOMBRE : GUTIERREZ JARA TOMÁS  
RUT. : 2.848.124-1  
GIRO : TALLER DE MARCOS Y CUADROS  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE  
DIRECTOR(S)  
ATENCION AL CONTRIBUYENTE  
CHILE

HNM/MAO/KMM/esa  
06.12.2017

1815124